

Información para el Acompañante

1. Ser mayor de edad (18 años), estar en buenas condiciones de salud. No tener síntomas de COVID 19, ni haber tenido contacto estrecho con una persona diagnosticada con este, ni estar en periodo de cuarentena o esperando el resultado de la prueba.
2. Tener un comportamiento respetuoso con el paciente, con los demás usuarios y con los empleados de la clínica.
3. Permanecer dentro de la habitación del usuario durante el tiempo del acompañamiento (24 horas) y avisar al grupo de enfermería si se va a ausentar. Si requiere certificado de acompañante lo debe solicitar el mismo día del acompañamiento, en horario hábil, con la secretaria del servicio.
4. No tocar los monitores, equipos, botones de las camas eléctricas, cortinas o persianas, oxígeno y demás que hagan parte del cuidado del paciente.
5. Los baños de las habitaciones son de uso exclusivo de los pacientes hospitalizados. Si necesita el servicio sanitario favor utilizar los baños situados en la sala de espera.
6. Utilizar adecuadamente la mesa de alimentación: evitar colocar ropa limpia y/o sucia, guardar comida, ropa húmeda y objetos de valor.
7. No se permite colocar en las ventanas de las habitaciones la ropa de los pacientes o acompañantes.
8. Si el paciente requiere aislamiento por la enfermedad, acate las recomendaciones del personal de salud.
9. Cuidar de sus pertenencias y las del usuario. La clínica no se hace responsable de las pérdidas de objetos valiosos.
10. Desechar residuos en el recipiente adecuado así:
 - **Verde y/o Negra:** Residuos ordinarios (empaques de comidas y platos desechables).
 - **Blanca y/o Gris:** Reciclaje (papel, cartón. Botellas de vidrio y plásticas.
 - **Rojas:** solo para utilización en los baños y el personal asistencial.
11. Colaborar en la evacuación del usuario en caso de alguna emergencia.
12. Participar en la lectura y conocimiento de los derechos y deberes que tiene usted y el usuario durante la estancia en la clínica.
13. No hacer comentarios ofensivos, obscenos o de otra índole que perturbe al paciente, otros usuarios y al personal de la clínica.
14. Respetar a los funcionarios que atiendan al usuario y hacer respetar sus derechos frente a los mismos.

- 15.** La información médica del paciente se brindará al familiar autorizado, quien será el encargado de transmitir la información a los demás familiares.
- 16.** Es un deber de la familia involucrarse en el proceso de cuidado de los pacientes dependientes, que requieren asistencia en el baño y/o cambios de posición, con asesoría del personal de enfermería para los cuidados posteriores en casa.
- 17.** No está permitido dormir en la cama del paciente, por lo tanto, tendrá a su disposición una silla para su estancia en la clínica, no se deben ubicar colchonetas o tendidos en el piso.
- 18.** Se debe traer los utensilios de aseo personal, si requiere el ingreso de un elemento especial, requiere la autorización escrita del jefe del servicio, el cual debe presentar en portería para que le permitan el ingreso.
- 19.** La alimentación del paciente está indicada por el médico y/o nutricionista, por lo tanto, no se debe ofrecer alimentación adicional al paciente, ni consumir los alimentos de este.
- 20.** Todos los medicamentos deben ser administrados por el personal de salud de la institución, por esto es importante informar al médico, desde el ingreso a la clínica, todos los medicamentos que el paciente viene tomando en la casa.
- 21.** Solo se permite UN ACOMPAÑANTE permanente por paciente, la hora máxima de ingreso y egreso de este es las 10 pm, se recomienda hacer un solo cambio en el día, el cual se debe hacer en la puerta de acceso. Para el servicio de urgencias solo se permite un acompañante para menores de edad, discapacitados, pacientes psiquiátricos y mayores de 65 años.
- 22.** No se permite acompañante, ni visitante en estado de embriaguez o bajo los efectos de alucinógenos.
- 23.** Está prohibido fumar dentro de las instalaciones de la clínica, inclusive en los parqueaderos.
- 24.** Recuerde que solo se permite dos personas por paciente en el horario de visita, en contexto de pandemia, solo se permite uno.
- 25.** Recuerde que las barandas de camas y camillas deben estar siempre levantadas.
- 26.** Los usuarios que se encuentran hospitalizados están en proceso de recuperación, por lo tanto, necesitan descanso, mantenga su televisor, celular con el volumen bajo y procure hablar en un tono adecuado, si va a escuchar música, utilice audífonos.
- 27.** No se permite el ingreso de niños menores de 12 años; para casos especiales

se debe evaluar con trabajo social.

28. Por seguridad del paciente lávese las manos antes y después de tener contacto con él.

29. Avisar al personal de enfermería y/o servicios generales si observa pisos húmedos

30. Todo paciente que viene para cirugía debe traer un acompañante mayor de edad.